

## **Kosovo: Mujeres en venta**

Mujeres y niñas procedentes de los países más pobres de Europa son objeto de tráfico para la prostitución forzada en Kosovo. Muchos de los hombres que compran sus servicios trabajan para las Naciones Unidas y para otras organizaciones internacionales.

Estas mujeres y niñas sufren continuas violaciones de derechos humanos. Son vendidas como esclavas. Son amenazadas, golpeadas, violadas y en la práctica viven cautivas de sus propietarios. Con frecuencia tienen demasiado miedo para escapar y las autoridades no hacen nada para ayudarlas.

Es una práctica frecuente que se venda a estas mujeres repetidas veces antes de llegar a su destino. Los precios a los que se las vende oscilan entre 50 y 3.500 euros.

La mayor parte de estas mujeres han sido obligadas a mantener relaciones sexuales sin protección y sólo un 10 por ciento recibe atención sanitaria con regularidad.

A pesar de algunas medidas positivas adoptadas por las autoridades, las mujeres y niñas objeto de tráfico a menudo siguen siendo tratadas como delincuentes. Se las procesa por encontrarse ilegalmente en Kosovo o se las acusa de ejercer la prostitución tras ser detenidas en redadas efectuadas por la policía.

El personal internacional de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y de la fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) goza de inmunidad general frente a posibles procesamientos, salvo que un alto funcionario determine expresamente lo contrario.

El tráfico de mujeres y niñas en Kosovo no desaparecerá mientras los perpetradores sigan en libertad y mientras se permita al personal civil y militar cometer violaciones de derechos humanos con impunidad.

El tráfico es una forma extendida y generalizada de violencia contra las mujeres.

*Me pegaban y me obligaban a mantener relaciones sexuales [...] si no queríamos, simplemente nos pegaban y nos violaban.*

Más información: *Las mujeres y las niñas objeto de tráfico tienen derechos humanos*

<http://web.amnesty.org/actforwomen/stories-9-eng>

*Kosovo: Datos y cifras sobre el tráfico de mujeres y niñas para la prostitución forzada en Kosovo*

<http://news.amnesty.org/mav/index/engeur700132004>

## **Pakistán: Prohibición de los juicios de los consejos tribales de ancianos**

El Tribunal Superior de la provincia de Sind dictó la prohibición de los juicios de los consejos de ancianos (*jirga*) el 23 de abril de 2004. Éstos habían asumido funciones cuasi judiciales y tomado decisiones que en la mayoría de los casos violaban los derechos de mujeres y niñas.

<http://news.amnesty.org/mav/index/engasa3350072004>

**Buenas noticias: Eslovenia ratificará el Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU sobre la Mujer**

Después de tres años de campaña por parte de las organizaciones no gubernamentales de mujeres y de otro tipo, entre ellas Amnistía Internacional, el Parlamento esloveno ha aprobado una ley sobre la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

<http://news.amnesty.org/mav/index/engeur6822042004>

### **Comisión de Derechos Humanos de la ONU: Los derechos sexuales son derechos humanos**

Los derechos sexuales tuvieron una relevancia sin precedentes a lo largo del 60º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU –han sido objeto de cuatro resoluciones y centro del activismo tanto internacional como de la ONU- pero también fueron objeto de ataques constantes.

<http://news.amnesty.org/mav/index/engpol300202004>

### **Suazilandia ratifica la Convención Internacional sobre la mujer**

El 26 de marzo Swazilandia ratificó sin reservas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción esta ratificación. Ahora el gobierno de Suazilandia debe garantizar que las disposiciones de la Convención son incorporadas a la legislación nacional y a la práctica sin demora. La organización también insta al gobierno a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención.

### **Mujeres de Ruanda: vidas marcadas por la muerte**

Transcurridos 10 años del genocidio y la guerra que asolaron el país en 1994, las mujeres de Ruanda siguen sin recibir resarcimiento por la violencia de que fueron objeto.

### **Aprobación real**

La reina Rania se adhiere a la campaña.

La reina Rania de Jordania firma en apoyo de la campaña “No más violencia contra las mujeres” en un acto celebrado en Amman, Jordania, al que asistieron más de 400 personas.

<http://news.amnesty.org/mav/index/ENGACTION770402004>

### **Novias de luto**

Seguidores de Amnistía Internacional anuncian el lanzamiento de un nuevo informe.

Activistas de la organización crearon “instalaciones humanas” para celebrar el lanzamiento del informe de la Sección Sueca de AI sobre la violencia de los hombres contra las mujeres. Una de cada cuatro mujeres sostenía un ramo de rosas negras.

<http://www2.amnesty.se/svaw.nsf>

### **Informe 2004 de Amnistía Internacional**

El informe anual de Amnistía Internacional documenta abusos de derechos humanos en 155 países de todo el mundo. En él se abordan áreas de trabajo fundamentales para Amnistía

Internacional, entre ellas la violencia contra las mujeres, y es una herramienta de referencia esencial para los activistas de derechos humanos.

## **Kosovo: Las mujeres y niñas objeto de tráfico tienen derechos humanos**

*Un(a) amigo(a) me presentó a una mujer [...] ella me ofreció trabajo en el extranjero y me dijo que me facilitaría un pasaporte, gratis. Yo le pregunté si el trabajo tenía relación con el sexo y ella me prometió que no.*

*Me pegaron y me obligaron a mantener relaciones sexuales [...] si no queríamos, simplemente nos pegaban y nos violaban.*

*Incluso cuando hacía frío tenía que llevar vestidos ligeros [...] el jefe me obligaba a atender a soldados y agentes de policía internacionales [...] nunca tuve ocasión de escapar y dejar esa vida miserable porque una mujer me vigilaba constantemente.*

La comunidad internacional es responsable del florecimiento de una industria del sexo basada en el abuso de mujeres objeto de tráfico en Kosovo. Las mujeres y niñas que son objeto de tráfico para la prostitución forzada en Kosovo proceden de los países más pobres de Europa.

Desde el despliegue en julio de 1999 de una fuerza internacional de paz (KFOR) y el establecimiento de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Kosovo se ha convertido en un importante país de destino de las mujeres y niñas objeto de tráfico para la prostitución forzada.

- En 2003 había más de 200 bares, restaurantes, clubes y cafés donde se cree que las mujeres y niñas objeto de tráfico ejercían la prostitución forzada.
- Según los informes, entre el 15 y el 20 por ciento de ellas eran menores de 14 años.
- Las mujeres que son llevadas a Kosovo proceden en su mayoría de Moldavia, Bulgaria y Ucrania, y la mayor parte de ellas llega vía Serbia.
- Un número creciente de mujeres y niñas de Kosovo son objeto de tráfico en el interior del país y en el extranjero.
- Hasta la fecha, ninguna mujer o niña objeto de trata de personas ha recibido reparación por el daño sufrido.

Aunque algunas mujeres son secuestradas, muchas emprenden el viaje desde sus países de origen voluntariamente, en la creencia de que el trabajo que les han ofrecido les permitirá salir de la pobreza o escapar de los abusos de que son objeto.

Con frecuencia, tan pronto como comienza el viaje empiezan a abusar de sus derechos, en una estrategia que las reduce a la dependencia del traficante, y más tarde de su “propietario”. Les arrebatan sus documentos de identidad, pueden recibir palizas y muchas son violadas.

Cuando llegan a Kosovo, reciben palizas y son violadas por los clientes, por los “propietarios” y por otras personas. Muchas mujeres viven virtualmente prisioneras en un apartamento, habitación o sótano. Algunas se convierten en esclavas: durante el día trabajan en los bares y cafés y luego son encerradas en una habitación donde deben recibir de 10 a 15 clientes por noche.

Algunas nunca llegan a recibir el salario por el cual decidieron abandonar sus hogares. Si caen enfermas, puede que les nieguen el acceso a la asistencia médica. Carecen de condición jurídica y se les niegan los derechos básicos.

Incluso si llegan a escapar de sus traficantes o son “rescatadas” por la policía, algunas mujeres sufren violaciones de derechos humanos a manos de los agentes. Algunas son detenidas y encarceladas por delitos relacionados con la prostitución o la inmigración ilegal. A las mujeres a las que se reconoce como víctimas de trata de personas se les niega el derecho a obtener resarcimiento y reparación, y pocas obtienen una protección y ayuda adecuadas. Algunas mujeres que han declarado como testigos ante un tribunal han recibido poca o nula protección

frente a las personas que han traficado con ellas. Durante el proceso las mujeres pueden ser objeto de prejuicios y discriminación.

El tráfico de mujeres para la prostitución forzada es un abuso de derechos humanos, como lo es el derecho a la integridad física y mental. El tráfico expone a las mujeres y niñas a sufrir toda una serie de abusos de derechos humanos a manos de los traficantes y de los que compran sus servicios. También las deja en una situación de vulnerabilidad frente a las violaciones de los gobiernos que no protegen los derechos humanos de las mujeres que son objeto de este tráfico.

Amnistía Internacional pide a las autoridades en Kosovo que adopten medidas para poner fin al tráfico de mujeres y niñas para la prostitución forzada tanto en Kosovo, como desde y hacia ese país. Las autoridades también deberían garantizar que se adoptan medidas para proteger a las víctimas de ese tráfico y para que reciban resarcimiento y reparación por los abusos de derechos humanos que han sufrido.

La organización también pide a la ONU y a la OTAN que garanticen que cualquier miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz, civil o militar, sospechoso de cometer delitos penales relacionados con la trata de personas, es llevado ante la justicia.

La trata de personas es un problema en muchos lugares del mundo. Haz oír tu voz para garantizar que las mujeres y niñas objeto de este tráfico en su país son tratadas como víctimas de abusos de derechos humanos, no como delincuentes.

Más información en el resumen del informe: *¿Significa eso que tengo derechos? Proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas objeto de tráfico para la prostitución forzada en Kosovo.*

<http://web.amnesty.org/library/index/ENGEUR700102004>

Ponte en contacto con la Sección de AI de tu país para saber qué se está haciendo al respecto.

### **¿Qué es la trata de personas?**

En virtud del párrafo (a) del artículo 3 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional,

*Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.*